



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán **CERTIFICA:** Que en el Acta número 18-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila. El día viernes 14 de Octubre del 2022. Contando con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales y de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña quien se excusó por dos horas para solventar un asunto laboral que surgió de imprevisto., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón Eda Dalila Rivera Auditora Interna, Héctor Orlando Mairena Jefe del Departamento de Catastro Municipal, Nolvía Yarely Ordoñez Jefe de Recursos Humanos, Jairo Sánchez, Dany Yajhaira Ávila Ordoñez y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiete Agenda: **1:** Invocación a Dios. **2:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **3: Proyectos de Cajas Puentes.** **4:** Dany Yajhaira Ávila Ordoñez (Permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas Gasolinera Buenos Aires). **5:** Informe Mensual de Auditoria Interna mes de Septiembre e Informe Trimestral (Auditora Interna Eda Dalila Rivera). **6:** Dominios Plenos y Útiles. **7:** Asuntos Varios. **8:** Lectura de Actas Anteriores. **9:** Lectura de Actas de Cabildo Abierto. **10:** Cierre de la Sesión. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, dio por iniciada la sesión siendo las 9:25 am. **1:** Invocación a Dios: dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. **2:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión: Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales dio lectura a la Agenda a tratar. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, manifestó que si se podía atender un grupo de cantautores en el punto de Asuntos Varios, ya que quieren exponer un tema ante la Honorable Corporación de Sabanagrande La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes aprueba la agenda. Se presentó el señor





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Juan Evangelista Sierra Presidente de la Aldea de la Ceiba, el señor expone que trae una solicitud para la reparación de las lámparas del campo de Fútbol de dicha aldea. También necesito saber sobre el pago de la enferma del centro de salud, tema que es de conocimiento de la Corporación Municipal y del Alcalde Municipal. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que el ya hablo con la señora encargada del aseo del Centro de Salud ya se, le explico cuales son los requisitos que tiene que se traer. Y con respecto a las lámparas por los momentos no hay. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, manifiesta que para la ceiba ya se dieron dos lámparas. El Señor Juan Evangelista Sierra, indica queremos el apoyo para el alumbrado del campo. 4el Alcalde Municipal German Díaz, para alumbrar el campo ya es un proyecto más grande. Por los momentos ese proyecto o lo podemos hacer. * El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, con respecto a lo de las lámparas yo di cinco lámparas a los regidores. Ellos saben adónde las regalan o las cocaran. Lo que si es que tienen que presentar fotos de las lámparas ya instaladas,, pido disculpa a la Regidora Ana Josefa que le tome dos lámparas de ellas ya que los electricistas colocaron las lámparas y ellos no tenían conocimiento de que yo le había ofrecido lámparas a ustedes. También a don Delio me le da una lámpara a la secretaria que yo se la ofrecí. También quiero informar Al pleno de la Honorable Corporación con respecto el tema que con los últimos acontecimientos que han sucedido por los fenómenos naturales, se han perdido los Cultivos al 100%, Carreteras dañadas también hubieron tres derrumbes en la carretera panamericana, los cuales fueron limpiados con la maquinaria del el señor Alejandro Velásquez el mando la maquinaria, para que se pudiera transitar en la carretera. Otro punto fue la carretera que conduce a la chorrera, y en las tres cruces fue una inundación también se limpió con la maquinaria e Alejandro Velásquez. Con los subsidios no han depositado nada, pero la transferencia Normal si al estado al día. Ustedes han visto como a estado la situación en el país, hay zonas con mayores pérdidas que las nuestras, ellos necesitan mayor prioridad. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, ayer estaban mencionando que se está trabajando en esos subsidios. El Regidor Delio Velásquez Ramos, informa que en la zona



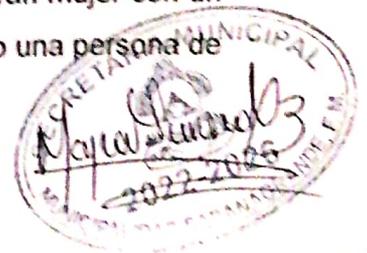


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de a donde él vive, no se perdió en un 100%, lo que sí, se afectó fue la carretera esa si está destruida en plena totalidad, con eso si nos gustaría que nos ayudaran ya que hay puntos que están intransitables. Los cultivos en las otras zonas no sé cómo se encontrarán. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, la carretera que conduce hacia la ceiba si está totalmente destruida. * La regidora Nancy Mirella Almendares Osorio manifiesta que ella como regidora pide que la página web de la Alcaldía este al día y se publiquen los proyectos, las actividades y todas las cosas que realiza la municipalidad. Porque en la página la Puerta al Sur nos destruyen que como Autoridades Municipales no hacemos nada por el bien de la municipalidad, que solo servimos para devengar el sueldo, por todo nos critican. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado hasta por una fotos que nos tomen nos critican y no tratan e corruptos vendidos por que nos llevamos bien todos. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales manifiesta que en la página de la Municipalidad de Sabanagrande se debe de resaltar todo lo positivo que se hace como Municipalidad. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra manifiesta que la gente del partido al que forma parte, comentan que ya nos unimos al partido contrario y a que el alcalde nos compró. Y que nos critican por las escuelas que no apoyamos nada entre otras cosas. La Regidora Ana Josefa Medina Avilés indica que las escuelas serán arregladas por la secretaria de Educación, ellos han indicado que los arreglaran. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila ostenta que con las personas nunca se queda bien y siempre critican por todo la humanidad es así. Tenemos que ser agradecidos y trabajar en equipo respetarnos como compañero. El maestro Juan Zelaya yo siempre lo respetare por que fue mi maestro. Con Walter mi amistad fue con el padre del, Señor Santos Díaz él era una persona muy honorable y ayudaba en todo lo que él podía. Cesar Díaz con el hasta familia somos, Cesar tiene una gran virtud que el ayuda a todo mundo. Delio Velásquez una persona íntegra y trabajadora. Nancy Almendares a amistad que tuve con la mamá de ella. Ana Josefa yo siempre le digo que la mama de ella me quería más a mí que a ella. La Lidereza Anarda ella es una gran mujer con un gran corazón, por eso los respeto y los admiro a todos. El otro día vino una persona de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la Aldea del Vino a decir que si porque los Regidores ganaban tanto, y yo le dije que no ganaba nada comparado para la gran responsabilidad que ellos tienen. También le dije que si por mi fuera ganaran unos L.10,000.00 por sesión. Ese hombre encargado de la Puerta al Sur navega con la bandera del odio él nunca pública algo que sea a favor del municipio. Solo lo de los otros municipios. EL Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, informa que él no es muy solidario de la tecnología, para mí que tenemos que dar publicidad a lo que realizamos como Municipalidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta que la Gente de este municipio a todo se opone, se opusieron a tener la estación de bomberos y los parques eólicos. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, este pueblo es un pueblo de envidiosos, por eso yo el día del Cabildo Abierto les dije a los del Vino que si ellos, hubiesen aceptado que se instalara el parque eólico en esa aldea, fuese otra la historia. La gente desaprovecha las oportunidades, por eso les mencione que desaprovecharon la oportunidad de mejorar la comunidad. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, interroga que si como se puede hacer para recuperar esas oportunidades que se han perdido. El Regidor Delio Velásquez Ramos indica que hubieron un grupo de personas que se dieron la terea de andar diciendo de casa en casa que no Aprobaran, que se instalaran los parques eólicos en esa comunidades porque era muy riesgoso para los habitantes. El Alcalde Municipal informa que para el día martes mandaran una invitación del banco Iberoamericano que habla muy bien de la Corporación. Otra cosa las deudas que tenemos por parte del agua acá es muy terrible, la gente no quiere pagar. Yo estaba sugiriendo en que incrementáramos un incremento de L.25.00. Pido a la Corporación que me ayuden a incorporarlo al Plan de Arbitrios para que se incremente en enero. Otra cosa es con lo de la Energía del Mercado que es un monto muy caro. Entonces lo que pasa es que ellos no la quieren pagar y está incrementando, y ya se nos está haciendo más grande la deuda. También yo sé que aquí hay unos que son de la Iglesia Evangélica, para la Inauguración de la plaza yo quiero que estén todo presentes ese mismo día también ignauraremos las letras también. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, pregunta que si se colocaran vergas alrededor de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la plaza. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que todavía faltan detalles de la plaza, yo le había dicho al padre que, yo quería la escultura de Monseñor en la Plaza, pero el padre dijo que no, en las letras sí va la imagen de monseñor en el corazón que va al centro. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, con la falta de información hacia la población de los proyectos que se ejecutan en el municipio, si es necesario de que se mantengamos activa la página para informar todos los proyectos que realizamos. Y otro punto para los eventos que están próximos a celebrarse debemos de enviar una invitación a los de la Puerta al Sur, para que miren que si realizamos proyectos para desarrollo de Sabanagrande. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, e incluso a Walter y a mí nos han criticado que no ayudamos a las personas de nuestras comunidades, porque hay una señora en esa que se le cayó la casa, la cual fue producto de los huracanes y nosotros como regidores hemos ayudado. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila para mí ayudarle a una persona es terrible. Por qué la gente no tiene la cultura de quedarse callada, si no que todo lo divulgan entonces las demás personas vienen a solicitar ayudas. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado informa que el motivo, por el cual el encargado de la Pagina Puerta al Sur, difama los regidores es porque yo le he dicho que él no publica nada del desarrollo de sabanagrande, solo de otros municipios. El regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, sugiere al Alcalde que le dé un contrato al encargado de la Puerta al Sur para que publique lo de sabanagrande. El Alcalde Municipal menciona que el día que vinieron los de pobladores de la Aldea de San Antonio, a tomarse la Municipalidad, el coordinador de esa página, les decía a las personas que no fueran que siguieran con la toma. Igualmente les decía a los pobladores de Nanzales. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, en la familia siempre hay voceros, lo única que ha gritado es Amelia Karina, ella es la única que tiene toda la razón solo es ella. Ella es correcta y no comete errores, es sana y no es corrupta. Eso es lo que ella nos na dicho, de allí todos los demás somos unos corruptos vendidos. Y que las tima que no está ella para decírselo personal. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, Indica que por esas razones solo a ella le piden entrevistas, porque de los demás nos





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

tratan de corruptos vendidos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, comunica que con respecto a lo de las Lámparas el repartió 5 a cada regidor y ellos decidían a quien se las daba o donde las colocaban.

3: Proyectos de Cajas Puentes: Proyectos de Cajas Puentes: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, expone al pleno de la Corporación, que el Gobierno realizara varios proyectos que son la construcción de Cajas Puentes, él explica que en dichos Caseríos de San José Casco Urbano, los Arrayanes Aldea San Antonio, Plancito de la Aldea la Ceiba y el Empedrados de calle en comunidad de la Cañada la Trinidad se necesita la construcción de Caja Puente y dicho empedrado ya que viene esos proyecto, hay que aprovechar la oportunidad. Las Cajas Puentes serían las Siguietes San José Casco Urbano, los Arrayanes Aldea de San Antonio, Plancito Aldea la Ceiba y el Empedrados de calle en comunidad de la Cañada la Trinidad, tramo que conduce hacia el cementerio y campo de futbol. Dichos proyectos. Han sido priorizados con el programa de Nacional de Intervención a Caminos Productivos, fondos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT). La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad con el Voto de los Regidores Presentes y el Alcalde Municipal, Acuerdan la Aprobación de realizar las Cajas Puentes y Empedrado en los Caseríos antes mente mencionado. **4: Dany Yajhaira Ávila Ordoñez (Permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas Gasolinera Buenos Aires):** se Presentó la Señora Dany Yajhaira Avila Ordoñez con DNI: 0816-1990 00603. Que el objetivo de la presencia de ella es para, que la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, le otorguen la renovación de un Permiso de Venta de Bebidas Alcohólicas en la Gasolinera Buenos Aires. Exponiendo que los Miembros del Patronato de la Cofradía no le quisieron dar la constancia, mi negocio ya ha tenido permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas en el 2020 solo sería la Renovación del permiso. El Regidor Cesar agosto Díaz Flores, yo conozco el negocio de ella, es un muy bonito lugar que atrae el turismo. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, manifiesta que cuando hay este tipo de temas demos de recibir la solicitud, y después nosotros en privado lo deberemos de discutir. Dany Yajhaira Avila





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Ordoñez, expone que tiene tres semanas de tener cerrado el negocio; mi negocio genera empleo tengo dos personas que me ayudan. El Regidor Delio Velásquez Ramos Informa que el secunda la propuesta del compañero Juan Zelaya. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, informa que el negocio de la señora es un negocio sano, fino en el cual no van cualquier tipo de bolo. Dany Yajhaira Ávila Ordoñez indica que el negocio es un Restaurante no me gustaría que me cerraran la oportunidad de poder trabajar. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, le explica que no se le está cerrando la oportunidad de poder trabajar lo único que exponen los compañeros es de debatamos el tema en privado solo le aceptamos la solicitud, y luego le daremos la repuesta. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, aclara a Dany Ordoñez, que no se lleve una mala expresión, que no se le quiere apoyar. El detalle es que en otras sesiones hemos llegado a Acuerdos, de debatir estas solicitudes en privado. El Regidor Delio Velásquez Ramos, tenemos que ser un, poco más estrictos en estos temas. Cuando se toman este tipo de dediciones tenemos que ver la opinión de los patronatos ella expuso que es un restaurante, porque no trae la cjo0nstanchia del patronato. El Regidor Walter Antimonio Díaz Meléndez, indica que el negocio queda ubicado entre medio del Calvario N°2 y Cofradía. Tenemos la parte legal para estar conforme a ley. Nosotros hemos quedado de acuerdo en que los patronatos deben de emitir una constancia si Aprueban ellos los negocios de las Bebidas. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, la ventaja de ella es que vino sin padrino y en lo de las opiniones es opción propia. El Comisionado Municipal Santos Mondragón, info9rma que en las Brisas hay varios lugares en donde venden Bebidas y no tienen permiso e incluso; hay dos que están al frente de la ermita. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, yo digo que para esos lugares en donde o van de esos bolitos, no hay problema ella ya tiene un historial y es algo favorable para el municipio, si el negocio de ella atrae turismo. Debemos de someterlo a votación. El Alcalde Municipal somete a votación el Permiso para Venta de Bebidas Alcohólicas de la Dany Yajhaira Ávila Ordoñez, ante la Honorable Corporación Municipal de sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, con el voto de los Regidores





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

presentes Anarda Ordoñez Maldonado, Nancy Mirella Almendares Osorio, Ana Josefa Medina Avilés, Cesar Augusto Díaz Flores, Delio Velásquez Ramos sí lo apruebo solo que se emita una cláusula que al a ver algún tipo de quejas se le suspenderá el permiso, Juan de la Cruz Zelaya Sierra yo había mencionado sobre de ir a inspeccionar, pero veo que ya hay antecedentes que ella ya ha tenido el permiso. Estoy de acuerdo en el permiso; se debería de hacer un contrato en el cual deben de haber clausulas, Walter Antonio Díaz Meléndez no, y contando con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz si lo Apruebo. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los Regidores Aprueban el Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas a Dany Yajhaira Ávila Ordoñez con DNI: 0816-1990 00603.el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que Rigoberto López jefe de Administración Tributaria, le ha informado sobre la deuda del consumo de Energía del mercado, por eso pido a la Corporación que me ayuden a poder incorporar el incremento el 25% en el Plan de Arbitrios, para los arrendamientos de los locales del mercado; otro punto es con lo del Agua también pido que aumentemos L.25, para el Agua. Con respecto a los medidores se está trabando para poder instalarlos. La gente no quiere para quiere pagar. por eso le e pedido al encargado de Servicio s Públicos que tenemos que ser más drásticos con respecto a los cortes acá hemos Aprobado varias veces que a la persona que deba dos meses de agua se le corte, solo cumpliendo esos acuerdos podremos recupera esa deuda por eso he pedido al encargado de Servicios Públicos que cumplan con ese acuerdo de que si las personas deben dos meses de agua se la corten. EL Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que esa deuda se tiene que recuperar. Gustavo Garay Técnico Municipal, informa que esa deuda se tiene que recuperar, porque es de tasas municipales. El Jefe de Administración Tributaria Rigoberto López informa con respecto a lo de tema de mercado me gustaría que fuese una comisión a revisar el contrato, los de loa corporación anterior, tuvieron que ver dejado la copia del Contrato que se hizo para los arrendatarios del mercado. Ustedes como corporación, deben de ir una comisión a inspeccionar y revisar el mercado, para que sean veedores de lo que está sucediendo





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

con respecto al mercado. Con lo del tema del agua, se tiene que recuperar esa deuda. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz manifiesta que se tiene que ser más estricto para poder subsanar esa deuda. Rigoberto López jefe de Administración Tributaria, comunica que hay un punto de acta el cual indica que si las personas se retrasan en pagar dos meses, se les corta el agua. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta que por eso es la propuesta del Incremento al cobro del agua, acá en el Casco Urbano es el lugar a donde se cobra más barata el agua. El Regidor Delio Velásquez Ramos, con respecto a lo del contrato de Mercado, se quedó que la Directora de Justicia Municipal, ella nos presentaría un informe trimestral. Rigoberto López jefe de Administración Tributaria, con respecto al tema del agua también la corporación, debe de formar una comisión para el tema de Agua. El Alcalde Municipal somete a votación los incrementos del 25% del Arrendamiento de los Locales ubicados en el Mercado Municipal de Sabanagrande, y el los L. 25.00, al Agua Potable. La Honorable Corporación Municipal Acuerdan por Unanimidad de los Regidores presentes Ana Josefa Medina Avilés, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Cesar Augusto Díaz Flores, Anarda Ordoñez Maldonado, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares Osorio y el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, Aprueban incorporar al Plan de Arbitrios los incrementos del 25% del Arrendamiento de los Locales ubicados en el Mercado Municipal de Sabanagrande, y el los L. 25.00, al Agua Potable. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra expone que se debe de comunicar sobre los incrementos realizados a los servicios de Agua Potable y arrendamiento los ocales del Mercado. 5: Informe Mensual de Auditoria Interna mes de Septiembre e Informe Trimestral (Auditora Interna Eda Dalila Rivera). Se presentó Eda Dalila Rivera Aguilar Auditara Interna de la Municipalidad de Sabanagrande quien socializo el informe de Auditoria Interna, de Septiembre de 2022, mediante **Oficio N°091-2022-UAIM-SBIM**. Con los siguientes hallazgos; **Motivos del Informe** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Objetivos del Informe** Dar a conocer las





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 30 de septiembre del 2022. Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, somete a votación el Informe de Auditoria Interna mes de Septiembre de 2022. Mediante Oficio N° **091-2022-UAIM-SBFM**. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presente y el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz, Acuerdan la Aprobación del Informe de Auditoria Interna Mes de Septiembre de 2022. Mediante Oficio N° **091-2022-UAIM-SBFM**. **6: Dominios Plenos y Útiles: A)** se dio lectura al expediente N° 001-2022, solicitud de Dominio Pleno Barrio Suyapa. Presentado por la Abogada Lis Carolina Ferrari a favor de Sandra Yamileth Almendrades Velásquez,. Abogada Daisy Suyapa Ávila, apoderada legal de Antonio Velásquez Barahona y Cándida Rosa Velásquez Barahona. El cual se encontraba en la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, por instrucciones del Gobernador Departamental de Francisco Morazán. Abogado Mario Hernán Sorto Deras Gobernador Departamental de Francisco Morazán, se le notifica a la Abogada Daisy Suyapa Ávila Ávila apoderada legal de Antonio Velásquez Barahona y Cándida Rosa Velásquez Barahona, para que proceda a retirar la transcripción de la resolución de fecha 07 de Abril de año 2022, que se resolvió en recurso de apelación para que proceda a dicha notificación en el término que dicha ley. Quien interpuso recurso de apelación en contra de la resolución 001-2019 de fecha 11 de enero del año





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

2019 emitidas por la Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. En el Expediente de mérito N° 001-2022. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que Gobernación Justicia y Descentralización emite resultado que la alcaldía debe de anular la resolución. Esta resolución que se emitió tiene que ser nula desde la Resolución todo queda sin valor y Efecto; se tiene que elaborar un auto de Cumplimiento a la Resolución, emita por Gobernación según los Folios que corresponden al expediente de merito N°. 001-2022, se declaran nulas las resoluciones 001-2019 de fecha 11 de enero del año 2019. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, informa que no se aprobó esa solicitud de dominio pleno. e interroga que si en que se basa la resolución. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que este expediente o revisara la Comisión de Tierras. B) Se presentó la Solicitud de Dominio Pleno de **Waldina** C) Se Dio Lectura al Expediente de Dominio pleno N°. 010-2016. Solicitud de Reclamo Administrativo de Indemnización. Presentado por Guillermo Antonio Valladares García. A favor de José Ramón Estrada. La Regidora Amelia Kraína Godoy Peña informo que este expediente también lo revisara la Comisión de Tierras. D) se presentó la Abogada Josefina Cerrato, Eugler Zelaya y Julián Emin Zelaya, quiñes exponen que el motivo de presentarse a corporación es porque presentaron un derecho sobre una certificación de dominio pleno ya la corporación estableció un porcentaje para pagar. Nosotros lo que queremos, es que la corporación le baje el monto establecido que es del 15% de la propiedad. Lo que solicitamos y rogamos al mpleno de la corporación es que nos deduzcan ese 15%, a un mínimo porcentaje. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que la ley ya establece de cuanto es el monto es el monto establecido por el techo. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amical Morales, se puede creer que hubo algún mal entendido, en la valoración y se cobra depende de lo que pueda pagar esa persona, se debe de hacer una consideración conforme a los ingresos o capacidad económica de cada persona. EL Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, nosotros como corporación establecimos una cantidad considerada, no es ni la mínima, ni tampoco la máxima solo es el 15%, esta considerable para la zona a donde esta ubicada la propiedad. 4ejl Regidor Dello

SECRETARIA MUNICIPAL
Mariana Sánchez
2022-2026
SABANAGRANDE F.M.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BABANAGRANDE

TELÉFONO 2768-31-86

Babanagrande, el pueblo que avanza

Valdeques Rances, manifiesta que los valores ya son establecidos, dependiendo la zonificación del terreno. La Regidora Amalia Karina Godoy Peña, manifiesta ya tenemos la Resolución de otros ya establecidos el porcentaje y ya está en aula, no la podemos modificar. Alejandra Jessalina Cortés, lo que nosotros queremos es que nos den un plan de pagos y nos recomienden el porcentaje del 15%, ya que las cuotas son de bastante recargo económico y en la Ley indica que se puede dar un 10% la cantidad mínima. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales recomienda que se realice un análisis y se recomiende el porcentaje que se estableció del valor del Explota. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, expresa que este tema lo revisará la comisión de tierras. La Regidora Amalia Karina Godoy Peña, informa que el valor que se toma es conforme al plan de arbitros. El regidor Luis Valdeques Rances, recomienda que se le dé un plan de pagos. Por qué los valores no pueden ser menos del 15%. La Honorable Corporación Municipal de Babanagrande por Unanimitad No Aprueba disminuir el porcentaje del 15%. Informando que es un valor adecuado a la zona a donde está ubicado el terreno. El se dio Lectura al dictamen de solicitud de dominio pleno de la Señora Sonia Lizeth Cerna, ubicado en la Comunidad de Apacirigua, Babanagrande. La Regidora Amalia Karina Godoy Peña, Manifiesta que en Apacirigua no se puede dar Dominio Pleno porque es Zona Rural. Y El Dominio Pleno solo se puede dar en la Zona Urbana; y sugiere que la señora Sonia Cerna cambie la solicitud a Dominio Útil. La Regidora Nancy Mirella Almaraz Chocón, expresa que ¿por qué no se le avisa con tiempo a la dueña del terreno para que o gastara ni perdiera tiempo en solicitar Dominio Pleno, por si ella fuese la dueña y que le reciban toda la documentación y después que le digan que no, se enojaría mucho. Héctor Mairera Jode del Departamento de Catastro, informa que si, el Pleno de Corporación decide se lo puedan dar en Dominio Pleno. La regidora Amalia Karina Godoy Peña, exterioriza que la ley ya establece los parámetros de los lugares a donde podemos dar Dominio Pleno y a donde es Dominio Útil. La solución acá es que cambie la solicitud a dominio Útil. La Honorable Corporación Municipal de Babanagrande por Unanimitad sugiere que se le informe a la Señora Sonia Lizeth Cerna, que cambie

[Handwritten signature and official stamp]
2022-24-13



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la solicitud y solicite Dominio Útil. En virtud de que la zona a donde está ubicado el lote de terreno, corresponde a dominio Útil. E) Se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno de la señora Ana Dilia Sierra, mayor de edad, con Nacionalidad Hondureña, con DNI: 0816-1970 00361. Vecina de la Colonia las Brisas. Hago solicitud ante ustedes y adjunto toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. Firma del Solicitante Ana Dilia Sierra. Realizaran la Inspección correspondiente los Regidores Cesar Augusto Díaz Flores y Delio Velásquez Ramos y el personal del Departamento de Catastro el viernes 28 de octubre de 2022. F) Se dio lectura a la Solicitud de Dominio Pleno, de la señora María de Jesús Cruz Mígueles, mayor de Edad, Hondureña, Técnico Instrumentista Quirúrgico, soltera, con Dni: 0816-1964 00501, vecina de la colonia las Brisas. . Hago solicitud ante ustedes y adjunto toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. Firma del Solicitante María de Jesús Cruz Mígueles. Realizaran la Inspección correspondiente los Regidores Cesar Augusto Díaz Flores y Delio Velásquez Ramos y el personal del Departamento de Catastro el viernes 28 de octubre de 2022. G) se dio lectura a la solicitud de Dominio Útil del señor Marció Vásquez Cruz, mayor de Edad, con Nacionalidad Hondureña, DNI:08/16-1975 00015, Vecino de la Aldea Plan de San Antonio. . Hago solicitud ante ustedes y adjunto toda la documentación correspondiente de mi terreno, obligándome a cumplir con todos los requisitos requeridos por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. Firma del Solicitante Marció Vásquez Cruz. Realizaran la Inspección correspondiente las Regidoras Amelia Karina Godoy Peña y Nancy Mirella Almendares Osorio y el personal del Departamento de Catastro cunado el señor presente la documentación completa. Y se solicitara a la alcaldía que autorice transporte. **7: Asuntos Varios:** a) se presentó la solicitud del Señor Jairo Darío Vásquez Sánchez con DNI. 0816-1989 00013. Exponiendo lo siguiente por medio de la Presente solicito a la Honorable Corporación Municipal de



115. 2022-2025



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Sabanagrande, me concedan el permiso como todos los años de ventas de Cohetes. Ya que es de todo conocimiento que no le vendo pólvora a los menores de edad. Si me otorgan el permiso iniciare el Primer día de Noviembre del corriente año, Sin otro particular y a la espera de una respuesta positiva. Firma Jairo Darío Vásquez Sánchez. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, le pregunta que si es solo para la temporada de navidad. Jairo Darío Vásquez Sánchez, si solo para temporada navideña, siempre me han dado el permiso. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra somete a votación el Permiso para venta de Pólvora del Señor Jairo Darío Vásquez Sánchez. La Honorable Corporación de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Acuerdan Aprobar el Permiso para venta de Pólvora de Jairo Darío Vásquez Sánchez con DNI: 0816-1989 00013. La Regidora Nancy Mirella Almendras Osorio le informa que en la plaza no se puede ubicar. La mayoría de Regidores manifiestan que la encargada de colocar los puestos para las ventas es la Directora de Justicia. b) Se presentó el señor Wilberto Flores representante de un grupo de cantautor de sabanagrande. Wilberto Flores, exponiendo que como grupo solicitan a la Honorable Corporación de Sabanagrande, para que nos den autorización de poder poner una Placa de nuestro grupo de Músicos, nosotros ya tenemos el diseño, la ves pasada el Alcalde nos dio el permiso y las firmas para poder plasmar nuestra placa. Nosotros haremos una inauguración el día que coloquemos la placa e incluso realizaremos un concierto en vivo para que asista toda la población que lo desee. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, con el conjunto de ello lo logramos escuchas varias personas de sabanagrande, por lo menos de mi parte, digo que está bien con darles el permiso para colocar la placa. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, interroga si las aplaca que ya esta será demolida o renovada. Wilberto Flores. Le informa que la placa será demolida y se colocara otra ya actualizada, nosotros lo que queremos es que nos ayuden a poder realizar dicha petición. Ya que necesitamos el visto bueno de la Corporación Municipal para poder accionar. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, somete votación la petición expuesta por Wilfredo Flores representante del grupo de Músicos de Sabanagrande, quienes solicitan la



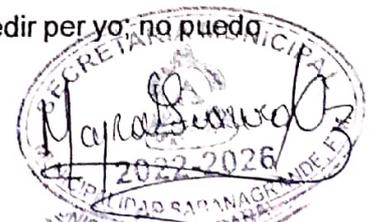


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

autorización para poder demoler la placa y realizar actualizaciones de la placa. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar la Solicitud antes mencionada, por el representante del Grupo de Música de Sabanagrande. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, indica que se tienen que dar oportunidades para poder desarrollar el municipio. Wilberto Flores, con respecto a lo de la placa, también solicitamos a la Honorable Corporación Municipal para ver si, nos pueden colaborar con Cinco Bolsas de Cemento y Cien Ladrillos para poder realizar lo de la placa ya tenemos el diseño e incluso, la placa llevara los nombres de la Corporación actual y el año. EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz le indica a Wilfredo Flores, que la comisión de Turismo será la Encargada de indicarle a donde colocara la placa, y con respecto a la solicitud la someteremos a votación la solicitud de dar Cinco bolsas de Cemento y los Cien ladrillos. La Honorable Corporación por Unanimidad de los Regidores presentes y el Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar la solicitud de Wilberto Flores, en la ayuda de las Cinco Bolsas de Cemento y los Cien Lebrillos. c) se dio lectura al Memorándum enviado por el Departamento de Recursos Humanos al pleno de la Corporación Municipal de Sabanagrande. El cual manifiesta que las personas que están pendientes de documentación los cuales son las Declaraciones Juradas, Curriculum Vitae. Y otros documentos. d) la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que el martes anterior se había quedado de ir una comisión a inspeccionar en la colonia Suyapa sector # 2, y nadie apareció ni se excusaron. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, informa que ella ese día no pudo ir por que le paso algo inesperado y se excusó; pero podemos volver a reprogramar la inspección. Héctor Mairena Jefe del Departamento de Catastro informa que por el caso que ha venido, los directivos del patronato de la Colonia Monseñor Evelio Domínguez, quienes, han presentado una denuncia al señor Héctor Orlando Espinoza, ese caso se llevó a la fiscalía, porque supuestamente ellos informan que el dueño de ese terreno se ha agarrado parte de la calle. Y vino la fiscalía dieron su veredicto, en tiempo más a tras vinieron la Yohana la sobrina del alcalde y Yadira a darme una orden de que yo fuera a medir per yo no puedo





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ir a realizar medición porque es propiedad privada. La regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que lo que se quiere ver es la documentación completa, en catastro se tiene documentación de ese caso. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, manifiesta que él se excluye de ese caso, porque el señor Espinosa es sobrino. En conclusión la comisión que era la encargada de la inspección de este caso replanteara una nueva fecha para realizar dicha inspección. d) se Dio Lectura a la Solicitud de Lidia Ninoska Espinoza Gonzales con DNI: 0816-1991 00045, soy del Municipio de Sabanagrande Francisco Moranza. El motivo de la presente es para solicitarles un permiso de operación para ventas de Bebidas Alcohólicas (para llevar), ya que por falta de oportunidades me veo en la necesidad de solicitar el Permiso. Mi negocio está ubicado en sabanagrande a una cuadra del parque. Espero su apoyo. Firma Lidia Espinoza. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, informa que la muchacha que solicita el permiso es estudiante. A veces satanizamos mucho las ventas de Bebidas Alcohólicas. Ella es hija de Chute Gallo, mi voto es a favor de ella. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, por la ubicación que ella nos da, hay esta la Iglesia Filadelfia independientemente esta la iglesia, otra cosa es un barrio de vecindad no comercial. Y las bebidas nunca son para llevar, siempre hay un consumo n e lugar. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, indica que todas las personas se merecen una oportunidad y tenemos derecho de tener nuestro negocio. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña comunica que si sr le da ese permiso a Lidia Espinoza seria violentar la ley de convivencia. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, sugiere que se realice una inspección para, verificar la dirección. Y se le dará la respuesta a la próxima. E) se dio lectura a la constancia emitida del patronato Pro Mejoramiento del Caserío de Tierra Arada, la cual hace constar que Alejandro Carrasco García tiene construida la casa en un lote de terreno Libre del Caserío, solicitamos a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande a que le den el Certificado de Dominio Útil a Alejandro Carrascos García con DNI: 0816-1977 00493. Firma Directiva del Patronato Pro Mejoramiento Caserío Tierra arada. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, informa que falta el punto de acta a donde la comunidad se lo da y también tiene que





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

traer la solicitud con todos los requisitos para solicitar Dominio Útil. F) se dio Lectura a la Correspondencia emitida por la Policia Nacional, la cual se dará por recibida pero no se dará respuesta a lo solicitado. 8: Lectura Discusión y Aprobación de Acta Anterior: a: se dio lectura al Acta número 14-2022, la cual fue aprobada y ratificada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el 14 de octubre de 2022 de 2022. En sesión número 18-2022, en el salón Municipal de la Alcaldía de Sabanagrande francisco Morazán. 9: Lectura de Actas de Cabildo Abierto: no se dio Lectura al Acta por motivos de que ya era muy tarde. 10: Cierre de la Sesión: el regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra dio por finalizada la Sesión de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Siendo las 4:22 pm. El día viernes 14 de Octubre de 2022.

Se extiende la siguiente en Sabanagrande Francisco Morazán, a los Nueve Días de Noviembre de Dos Mil Veintidós.


Lic. Mayra Leticia Guera Cruz
Secretaria Municipal